

**RESOLUCION N° 511  
(Noviembre 23 de 2017)**

**Por la cual se designan los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico y Consejo de Facultad**

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus funciones estatutarias consagradas en el literal **a)** del artículo 31 de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 430 del 4 agosto de 2014.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por Resolución No. 500 de julio 28 de 2017, se convocó a los estudiantes a elecciones para el Consejo Académico.
2. Que en las elecciones convocadas se presentaron 4 estudiantes al Consejo Académico, uno de los cuales fue elegido y los otros tres, el voto en blanco los superó.
3. Que están vacantes tres curules de estudiantes en el Consejo Académico.
4. Que en las elecciones convocadas se presentaron 5 estudiantes al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, uno de los cuales fue elegido y los otros cuatro, el voto en blanco los superó.
5. Que está vacante una curul de estudiante en el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
6. Que la Universidad dentro de sus principios que la rigen contempla principios democráticos y le garantiza a los estudiantes la representación en los órganos decisorios de la institución.
7. Que existiendo el Consejo Superior Estudiantil, elegido por el voto popular, este pueden postular a estudiantes para ser designados por el Rector de la Universidad.
8. Que conforme a lo anterior el señor Rembrandt Dalí Muñoz Ardila, Presidente del Consejo Superior Estudiantil, postula a tres estudiantes del Consejo Académico y un estudiante del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, los cuales cumplen con los requisitos exigidos para ser miembros de la Institución.
9. Que excepcionalmente el Rector designa a los tres estudiantes como miembros del Consejo Académico y un estudiante para el Consejo de Facultad de la Universidad.

RESUELVE:

1. Designar a los siguientes estudiantes como representantes ante el Consejo de Académico por el período de 2017-2018.

**Principal**

- Lina Fernanda Forero Galvis  
Id. U00090788
- Mario Camargo Ramírez  
Id. U00090825
- Jorge Iván Correal Medina  
Id. U00097207

- Erika Paola Galeano Salazar  
Id. U00091056
- Jhosep Javier Flórez Vera  
Id. U00088728
- Diego Fernando Beltrán Rico  
Id. U00101509

**Programa Académico**

- Medicina
- Artes Audiovisuales-Psicología
- Derecho-Contaduría Pública

2. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante el Consejo de Facultad por el período de 2017-2018.

**Principal**

- Marly Gabriela Bastos Parada  
Id. U00096004

**Suplente**

**Facultad**

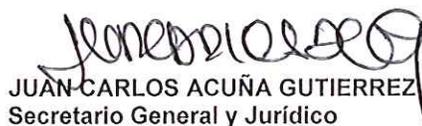
- Ciencias Económicas, Administrativas  
y Contables

3. Dar posesión a los estudiantes designados en el primer Consejo Académico presencial.
4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,



ALBERTO MONTOYA PUYANA  
Rector



JUAN-CARLOS ACUÑA GUTIERREZ  
Secretario General y Jurídico